

Inicio > Judicial > Justicia ordena a CENIT negociar con sus empleados

Judicial

Justicia ordena a CENIT negociar con sus empleados

By Nación Colombia octubre 7, 2025



La **Justicia colombiana** respaldó a los **trabajadores de Cenit**, filial de **Ecopetrol**, al reconocer el **silencio administrativo positivo** y ordenar a la empresa instalar de inmediato la **mesa de negociación colectiva** que los empleados venían solicitando desde 2023. La decisión fue oficializada en la **Resolución 3334 del 26 de agosto de 2025**, emitida por el **Ministerio del Trabajo**, y protocolizada en la **Notaría 10 del Circulo de Bogotá**.

De acuerdo con la resolución, Cenit deberá convocar de manera urgente la mesa de diálogo con los representantes de la **Subdirectiva Única de Oleoductos (SUO)** para analizar el **pliego de peticiones** presentado hace más de dos años. De no cumplir con esta orden, el **Ministerio del Trabajo** podría imponer sanciones a la compañía, ya que el incumplimiento de esta medida constituye una **violación al silencio administrativo positivo**, una figura jurídica que protege a los ciudadanos frente a la inacción de la administración pública y está respaldada por el **artículo 83 de la Ley 1437 de 2011**.

También te puede interesar: <https://nacioncolombia.com/trasladan-a-alias-gabriela-a-el-buen-pastor/>

El líder sindical **Ariel Corzo** manifestó su inconformidad ante la demora en el proceso y envió un mensaje al **presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa**, y al **Gobierno del presidente Gustavo Petro**, a quienes acusó de no actuar en coherencia con su discurso de apoyo a los trabajadores. **"Este pliego fue presentado oportunamente hace dos años y siete meses**. Sería entendible si esto ocurriera en un gobierno anterior, pero no en uno que se dice ser de los trabajadores y que, sin embargo, sigue desconociendo derechos fundamentales", señaló Corzo.

Por su parte, **William Silgado**, presidente de la SUO y vocero de los empleados, explicó que la falta de diálogo ha agravado los conflictos internos en la empresa. Según el dirigente, **Cenit** ha implementado el **proyecto OPES**, que estaría eliminando puestos de trabajo, lo que llevó a los empleados a interponer **denuncias penales** contra miembros del sindicato, directivos de la empresa y **Ecopetrol**. Estos casos, indicó, ya se encuentran en investigación por parte de la **Fiscalía General de la Nación**.

En la tarde de este lunes, los trabajadores realizaron un **plantón en el norte de Bogotá** para exigir el cumplimiento de la resolución y la apertura inmediata del diálogo. El sindicato insistió en que el Gobierno debe garantizar el respeto a los **derechos laborales** y a los acuerdos establecidos en la **convención colectiva USO-Ecopetrol**, vigente desde febrero de 2021.

La medida del Ministerio del Trabajo se interpreta como un triunfo para los empleados de **Cenit**, que durante más de dos años han buscado una salida institucional a sus reclamos. Con la resolución en firme, la empresa está obligada a **sentarse a negociar** con sus trabajadores y a evitar posibles sanciones legales que podrían derivarse del incumplimiento de la orden.

TAGS Cenit | derechos laborales | Ecopetrol | Gustavo Petro | justicia | Ministerio del Trabajo | negociación colectiva | silencio administrativo positivo | sindicato | Trabajadores



Artículo anterior
Fajardo plantea Puesto de Mando para frenar crisis en salud al momento de ser presidente

Artículo siguiente
Yeison López rompe récords y conquista el Mundial de Pesas en Noruega

NOTICIAS POPULARES



Yeison López rompe récords y conquista el Mundial de Pesas en Noruega
octubre 7, 2025



Fajardo plantea Puesto de Mando para frenar crisis en salud al momento de ser presidente
octubre 7, 2025



Carín León en Bogotá, cambios en localidades, sillas numeradas y nuevos precios
octubre 7, 2025



Marchas por Palestina en Bogotá, rutas y horarios para este 7 de octubre
octubre 7, 2025

Cargar más >

COMENTARIOS

ARTÍCULOS RELACIONADOS



Trasladan a alias 'Gabriela' a El Buen Pastor



Lanzan grupo élite para cazar a los autores de atentados contra el INPEC



Corte definirá libertad de Carlos González en caso UNGRD



octubre 7, 2025



Carín León en Bogotá, cambios en localidades, sillas numeradas y nuevos precios

octubre 7, 2025



Marchas por Palestina en Bogotá, rutas y horarios para este 7 de octubre

octubre 7, 2025

Cargar más >

COMENTARIOS



Contáctenos: info@nacioncolombia.com

SÍGUENOS

